



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-072-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

17 de octubre de 2025



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el "Glosario" descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:40 horas** del día **17 de octubre de 2025** se celebra la **Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria**, en la Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo Número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **COMITÉ**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la **LEY**, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-072-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**", en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la **LEY**, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del **19 de septiembre de 2025**, en la **Vigésima Octava Sesión Extraordinaria** del **COMITÉ**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del **25 de septiembre de 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del **03 de octubre de 2025**, se celebró la **Trigésima Primera Sesión Extraordinaria** del **COMITÉ**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, y al procedimiento establecido en el punto 9. **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.
- MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **COMITÉ**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la **LEY**; así como el punto 17. **FACULTADES DEL COMITE** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-072-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la **LEY**, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativo solicitado en el punto **9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes administrativamente.



Adquisiciones

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la LEY, la **Evaluación Legal-Administrativa** fue realizada por la **Unidad Centralizada de Compras**, la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

		ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.		MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
d)	Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.				
	1. Presentar copia simple vigente del Registro en el AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del MUNICIPIO DE GUADALAJARA , (en caso de contar con él).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	SI CUMPLE			
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	SI CUMPLE			
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SI CUMPLE			
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que	SI CUMPLE			



Adquisiciones

		ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.		MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	coincida con el domicilio fiscal.				
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento.			SI CUMPLE	
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.			SI CUMPLE	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, a nombre del PARTICIPANTE.			SI CUMPLE	
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.		MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
j)	Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
l)	Anexo 13. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

II. Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la **LEY**, y los resultados del dictamen legal-administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V. y MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ, CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, por lo que se califican solventes administrativamente sus **PROPOSICIONES**.

Tercero. Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes **TÉCNICAMENTE**.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la **LEY**, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-072-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, las evaluaciones de los requisitos técnicos de las **PROPOSICIONES** recibidas fueron realizadas para la **PARTIDA 1** por Asareel Mata Guadarrama, Director de Mejoramiento Urbano, para las **PARTIDAS 2 y 3** por Sandra Cabrera Carranza, Encargada de Despacho de la Dirección de Educación, para las **PARTIDAS 4 y 5** por Carlos Alberto Gonzalez Martinez, Director de Cultura, para las **PARTIDAS 6 y 7** por Mariana Orozco Rosales, Directora de Emprendimiento y Promoción Económica, para la **PARTIDA 8** por María del Refugio Plascencia Pérez, Directora de Turismo, y para la **PARTIDA 9** de las **BASES** por Gloria Carranza González, Directora de Cementerios, quienes poseen la calidad de área requirente de donde se desprenden los Dictámenes Técnicos.

- I. De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en los Dictámenes Técnicos, resultado de la evaluación técnica a la documentación presentada, los cuales forman parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y han sido integrados al expediente de **CONTRATACIÓN**, de los cuales se informa lo siguiente:

PARTIDA 1

PARTICIPANTE ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.	
5.	Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.



Adquisiciones

Partida	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	SERVICIO INTEGRAL TIPO BANQUETE TAQUIZA PARA EL PERSONAL OPERATIVO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2025 EVENTO "DÍA DE MEJORAMIENTO URBANO" INCLUYE: ALIMENTOS, BEBIDAS, MOBILIARIO SUFICIENTE, TOLDO 12 X 24, PERSONAL SUFICIENTE PARA SERVICIO DE 300 PERSONAS.	SI		CUMPLE	Cumple para la partida 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR					
	El proveedor deberá de presentar carta compromiso de que las porciones sean las suficientes para abastecer al número de personas contratado, así mismo en caso de que el alimento no esté en buenas condiciones se cambiará inmediatamente. La ubicación del evento y horario queda sujeto a decisión del Director de Mejoramiento Urbano, siendo este en el área metropolitana el día 12 de diciembre del presente año.	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Garantía: Del servicio.	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Tiempo de entrega: De acuerdo a las necesidades de la dependencia.	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.

PARTIDA 2

PARTICIPANTE		ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.		
PARTIDA 2:		Adquisición de servicio Integral de Coffe Break para cubrir el programa de Acto Académico de la Dirección de Educación		
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Especificaciones técnicas mínimas requeridas: Evento Acto Académico Servicio Integral, servicio para 250 personas Tè de manzanilla, limón y hierbabuena en taza de 250 mililitros. Café de Grano para cafetera en taza de 250 mililitros. 300 botellas de agua de 330 mililitros. Cajas de galletas Surtidas de 872 gramos, sabor vainilla, chocolate y rellenas. Un tablón con mantelería, cristalería y plaqué necesario	X		Cumple para la partida 2.	Cumple con lo solicitado en el numeral 5 del Anexo 1 carta de requerimientos técnicos
Fecha, horario, lugar y condiciones de entrega: Deberán ponerse en contacto con el encargado del evento, el Mtro. Ramón Tadeo Vizcarra, para presentar sus servicios, de acuerdo con la solicitud realizada en cuanto a fecha tentativa será el 20 de noviembre del año en curso, en dado caso de que pueda haber alguna modificación de estas fechas se les notificará a través del electrónico: rtadeo@guadalajara.gob.mx, en donde se le soliciten los servicios adjudicados del listado total, así como se señala en el Catálogo de Bienes y servicios.	X		Cumple para la partida 2.	Cumple con lo solicitado en el apartado 5.1.- Horario, lugar y condiciones de entrega del Anexo técnico 1 carta de requerimientos técnicos



Adquisiciones

PARTICIPANTE	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.			
PARTIDA 2:	Adquisición de servicio Integral de Coffe Break para cubrir el programa de Acto Académico de la Dirección de Educación			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Carta garantía mínima de alimentos de excelente calidad, frescos, presentables y reemplazo de algún alimento que esté en mal estado.	x		Cumple para la partida 2.	Cumple con lo solicitado en el apartado 5.1 en el primer punto.- Anexo técnico 1 carta de requerimientos técnicos
Presentar copia simple de al menos 1 contrato debidamente formalizado en el que compruebe la experiencia en la prestación del servicio objeto del presente anexo.	x		Cumple para la partida 2.	Cumple con lo solicitado en el apartado 5.1 en el segundo punto. - Anexo técnico 1 carta de requerimientos técnicos
OBSERVACIONES	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos para la PARTIDA 2.			

PARTIDA 3

PARTICIPANTE	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.			
PARTIDA 3:	Servicio Integral para llevar a cabo la capacitación y evento del programa Jóvenes Guardianes de Guadalajara de la Dirección de Educación.			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Especificaciones técnicas mínimas requeridas: Refrigerio: Servicio integral para llevar a cabo la capacitación para el programa Jóvenes Guardianes de Guadalajara. Servicio en el que se entregaran los alimentos en tipo buffet y en un tablón, para 60 personas, que incluye para cada uno: un cuerno grande de jamón con queso amarillo, jitomate y lechuga, jugo de naranja natural de 500 ml, una manzana roja, un yogurt bebible de diversos sabores de 242 mililitros, y barra de granola de 50 gramos. Servicio de alimentos y coffe break: Evento Jóvenes Guardianes de Guadalajara: Servicio para 80 personas, incluye, guiso con carne de res rebanada, 190 gramos de chilaquiles verdes, 1/3 de taza de frijoles refritos, coctel de fruta de temporada picada, jugo de naranja de 500 ml, café de 250 ml, pieza pequeña de pan dulce, mobiliario mantelería, cristalería montaje, desmontaje y personal de servicio de 4 a 6 personas.	x		Cumple para la partida 3.	Cumple con lo solicitado en el numeral 5 del Anexo 1 carta de requerimientos técnicos



Adquisiciones

Horario, lugar y condiciones de entrega: Deberán ponerse en contacto con la encargada de los eventos, C. Sandra García López, para presentar sus servicios en el Palacio Municipal de Guadalajara, de acuerdo a la solicitud realizada en cuanto a fecha tentativa para el servicio integral para llevar a cabo la capacitación será el día martes 11 de noviembre del 2025, y el evento Jóvenes Guardianes de Guadalajara será del 14 al 20 de noviembre del 2025, en dado caso de que pueda haber alguna modificación de estas fechas, se les notificará a través del correo electrónico de sagarcia@guadalajara.gob.mx ext 8262, en donde se le soliciten los servicios adjudicados del listado total, así como se señala en el Catálogo de Bienes y servicios.	x		Cumple para la partida 3.	Cumple con lo solicitado en el apartado 5.1.- Horario, lugar y condiciones de entrega del Anexo técnico 1 carta de requerimientos técnicos
Carta garantía mínima de alimentos de excelente calidad, frescos, presentables y reemplazo de algún alimento que esté en mal estado.	x		Cumple para la partida 3.	Cumple con lo solicitado en el apartado 5.1 en el primer punto.- Anexo técnico 1 carta de requerimientos técnicos
Presentar copia simple de al menos 1 contrato debidamente formalizado en el que compruebe la experiencia en la prestación del servicio objeto del presente anexo.	x		Cumple para la partida 3.	Cumple con lo solicitado en el apartado 5.1 en el segundo punto. - Anexo técnico 1 carta de requerimientos técnicos
OBSERVACIONES	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos para la PARTIDA 3.		Cumple con la totalidad de lo solicitado en el anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos para la PARTIDA 3.	

PARTIDA 4

PARTIDA 4		
REQUISITOS	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.	
	CUMPLE	
	SÍ	NO
El PARTICIPANTE deberá anexar a su PROPUESTA al menos 1 contrato debidamente formalizado en el que acredite la experiencia en eventos integrales.	X	
Traslado: Vuelo redondo internacional de Ferran Burguillos Martínez, en clase turista Barcelona - Guadalajara - Barcelona, con equipaje de mano documentado de al menos 20 kilogramos y seguro de viajero. Arribando a Guadalajara el día viernes 28 de Noviembre por la noche. Regresando el sábado 06 de diciembre (al mediodía o por la tarde, preferentemente).	X	
Hospedaje: 3 noches de hospedaje en hotel 4 estrellas en el centro histórico de Guadalajara para 5 personas en habitación sencilla (15 noches en total), con desayuno tipo buffet incluido. El hospedaje será para las personas que impartirán los talleres: Ferran Burguillos Martínez, César Moreno, Neus Castellano, Julián Figueres e Iris González.	X	
OBSERVACIONES	El participante Anzaldo Evento S. de R.L. de C.V. cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo Técnico para la partida 4.	



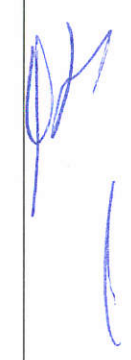
Adquisiciones

PARTIDA 5

PARTIDA 5				
REQUISITOS	MARÍA CECILIA MONZÓN GONZÁLEZ		ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
Exposición: "Retrospectiva". Lugar: Museo Raúl Anguiano (MURA), ubicado en av. Mariano Otero # 375, colonia Moderna. Talentos artísticos: - Se requiere un artista con perfil especializado/a multidisciplinaria principalmente que su producción artística se desarrolle entre la escultura, arte objeto, instalación y video. Que cuente en su trayectoria por lo mínimo 25 años de trayectoria artística. - Que en su curriculum cuente con publicaciones, premios y/o escultura pública. - Que cuente con exposiciones nacionales e internacionales. Suministros para la adecuación de sala y montaje para la exposición: 03 cubetas de 19 litros de pintura color blanco vinil acrílica. 100 alcatras para concreto de 19 milímetros x 16 milímetros. 100 pijas de 2" (50.8 milímetros) para concreto. 100 taquetes de 5/16 pulgadas para concreto. 100 taquetes para concreto medida 14" 6,3 milímetros Material Plomo. 02 litros de resanador para madera. 02 litros de resanador para muros. 03 piezas de brocha calidad estándar de 5 pulgadas. 03 piezas de brocha calidad estándar de 3 pulgadas. 02 repuestos para rodillo superficie lisa de 9 pulgadas. Suministros para impresiones: 60 metros cuadrados de vinil con diseño gráfico recortado de alta adherencia, se debe incluir la preparación del muro, instalación y retiro de basura. El diseño de los viniles a imprimir serán entregados en archivo de salida de impresión derivado del servicio de diseño gráfico y guión museográfico. Servicio de brindis para la inauguración: 02 vitroleros de 19 litros cada uno de agua fresca de sabor jamaica y limón con chía. 01 paquete de servilletas con 500 piezas. 200 vasos ecológicos desechables de 8 onzas. 02 bolsas de hielo de 10 kilogramos.	X		X	
Exposición: "Afterbirth - Rebirth". Lugar: Museo Raúl Anguiano (MURA), ubicado en av. Mariano Otero # 375, colonia Moderna. Talentos artísticos: - Se requiere un perfil especializado/a con licenciatura en Artes Visuales, que su producción artística abarque el dibujo la instalación, performance y principalmente la escultura; y que sus intereses, investigación y producción hablen del cuerpo femenino desde distintas lecturas como el placer, el dolor y la ternura. - Se requiere un perfil especializado para el acompañamiento curatorial que cuente con licenciatura en artes, con experiencia en otros proyectos curatoriales, trabajo en colecciones de arte contemporáneo y diseño de programas públicos, y que dialogue con el perfil especializado para el artista. Suministros para la adecuación de sala y montaje para la exposición: 03 cubetas de 19 litros de pintura color blanco vinil acrílica. 100 alcatras para concreto de 19 milímetros x 16 milímetros. 100 pijas de 2" (50.8 milímetros) para concreto. 100 taquetes de 5/16 pulgadas para concreto.	X		X	



Adquisiciones

100 taquetes para concreto medida 14" 6,3 milímetros Material Plomo. 02 litros de resanador para madera. 02 litros de resanador para muros. 03 piezas de brocha calidad estándar de 5 pulgadas. 03 piezas de brocha calidad estándar de 3 pulgadas. 02 repuestos para rodillo superficie lisa de 9 pulgadas. Suministros de impresiones: 60 metros cuadrados de vinil con diseño gráfico recortado de alta adherencia, se debe incluir la preparación del muro, instalación y retiro de basura. El diseño de los viniles a imprimir serán entregados en archivo de salida de impresión derivado del servicio de diseño gráfico y guión museográfico. Servicio de brindis para la inauguración, el cual se requiere montado dos horas antes del evento y consta de lo siguiente: 02 vitroleros de 19 litros cada uno de agua fresca de sabor jamaica y limón con chia. 01 paquete de servilletas con 500 piezas. 200 vasos ecológicos desechables de 8 onzas. 02 bolsas de hielo de 10 kilogramos.				
Exposición: "Territorio Creativo: Voces Visuales de Guadalajara". Lugar: Museo de la Ciudad, con domicilio en la calle Independencia # 684, Centro. Talentos artísticos: - Se requiere un perfil especializado/a en curaduría, con formación artística, y con experiencia en la organización y montaje de exposiciones artísticas, para realizar el trabajo curatorial y el montaje de la exposición. Suministros para la adecuación de sala y montaje para la exposición: 03 cubetas de 19 litros de pintura color blanco vinil acrílica. 02 cubetas de pintura azul 02 cubetas de pintura lila 100 alcayatas para concreto de 19 milímetros x 16 milímetros. 100 pijas de 2" (50.8 milímetros) para concreto. 100 taquetes de 5/16 pulgadas para concreto. 100 taquetes para concreto medida 14" 6,3 milímetros Material Plomo. 02 litros de resanador para madera. 02 litros de resanador para muros. 03 piezas de brocha calidad estándar de 5 pulgadas. 03 piezas de brocha calidad estándar de 3 pulgadas. 02 repuestos para rodillo superficie lisa de 9 pulgadas. Suministros para impresión: 30 metros cuadrados de vinil con diseño gráfico recortado de alta adherencia, se debe incluir la preparación del muro, instalación y retiro de basura. El diseño de los viniles a imprimir serán entregados en archivo de salida de impresión derivado del servicio de diseño gráfico y guión museográfico. La instalación del vinil se hará en los muros de la Sala Barragán del Museo. Servicio de brindis para la inauguración, el cual se requiere montado dos horas antes del evento y consta de lo siguiente: 02 vitroleros de 19 litros cada uno de agua fresca de sabor jamaica y limón con chia. 01 paquete de servilletas con 500 piezas. 200 vasos ecológicos desechables de 8 onzas. 02 bolsas de hielo de 10 kilogramos. 200 canapés de sabores diversos	X		X	



Adquisiciones

Exposición: "DÍA DE MUERTOS".

Lugar: Museo de la Ciudad, calle Independencia # 684, Centro.

Suministros para ALTAR DE MUERTOS:

- 10 tiras de 5 metros de largo conformadas por 10 banderitas de 45cm de ancho x 34cm de alto de papel picado morado
- 10 tiras de 5 metros de largo conformadas por 10 banderitas de 45cm de ancho x 34cm de alto de papel picado blanco
- 50 veladoras de vaso
- 100 velas tubulares
- 100 velas escamadas
- 30 vela cirio pascual grande de 1 kg, de 24 x 8 cm
- 04 bolsa de aserrín de partículas de madera de 2.5 kg
- 50 macetas de flores de cempasúchil de entre 25 y 30 cm de altura
- 03 encendedores tipo antorcha
- 10 paquetes de palitos de bambú para brochetas de 30cm de largo
- 10 metros de tela negra popelina negra
- 10 metros de tela negra popelina morada
- 50 calaveritas de dulce de 15 gramos
- 50 calaveritas de dulce de 50 gramos
- 5 panes de muerto de 250 gramos

Servicio de brindis para la inauguración, el cual se requiere montado dos horas antes del evento y consta de lo siguiente:

- 01 vitrolero de 19 litros cada uno de agua fresca de sabor jamaica.
- 02 vitrolero de chocolate caliente
- 01 paquete de servilletas con 500 piezas.
- 200 vasos ecológicos desechables de 8 onzas.
- 02 bolsas de hielo de 10 kilogramos.
- 100 panes de muerto de 150 gramos.

Exposición: "La memoria es una materia blanda".

Lugar: Capilla de Santa Paula del Museo de Panteón de Belén

Requerimientos técnicos o rider para la adecuación, montaje y difusión de la exposición:

- Servicio especializado de traslado terrestre de obra artística de alrededor de 7 (siete) piezas enmarcadas y embaladas; con cinchos y materiales amortiguadores totalizando una carga consolidada de aproximadamente 100 (cien) kilogramos en un vehículo dedicado de carga con caja seca cerrada y sellada, de hasta tres toneladas para circular por carreteras federales, de un eje y hasta 20 (veinte) pies de longitud, para el traslado, recorrido, entrega y devolución de obra en el sistema conocido como clavo a clavo, considerando hasta 600 (seiscientos) km de distancia, partiendo de la Ciudad de México hacia el Museo Panteón de Belén (calle Belén 684, colonia El Retiro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco, México).
- Se debe considerar el regreso a la misma dirección de origen.
- El traslado deberá realizarse utilizando en la medida de lo posible autopistas de cuota.
- El proveedor deberá demostrar que ha realizado al menos tres traslados foráneos de obra plástica de artistas reconocidos.
- La ruta del traslado, así como el vehículo a utilizar deberá ser aprobado por la Dirección de Cultura Guadalajara.

Talento artístico:

- Servicio de registro fotográfico expositivo realizado por perfil con Licenciatura por la Universidad de Guadalajara en Artes Plásticas para la expresión artística con especialidad en registro fotográfico de obras de arte y exposiciones
- Servicio de montaje realizado perfil técnico museográfico con 5 años de experiencia en montaje de arte contemporáneo.
- Servicio de curaduría realizado por perfil especializado como artista, escritor y editor que trabaja se vincula a profesiones paralelas a la literatura como la edición, la traducción y la ilustración, para crear condiciones que permitan un entendimiento más





Adquisiciones

complejo de la cultura escrita. Impresión de materiales para montaje y curaduría: Impreso de 8 páginas en tamaño media carta (19.97 x 21.59 cm) con un tiraje de 350 unidades				
Exposición: "Otros cuentos chinos" Lugar: Capilla de Santa Paula del Museo de Panteón de Belén Requerimientos técnicos o rider para la adecuación, montaje y difusión de la exposición: - Servicio especializado de traslado terrestre de obra artística de alrededor de 9 (nueve) piezas enmarcadas y en embalaje rígido; con cinchos y materiales amortiguadores totalizando una carga consolidada de aproximadamente 150 (ciento cincuenta) kilogramos en un vehículo dedicado de carga con caja seca cerrada y sellada, de hasta tres toneladas para circular por carreteras federales, de un eje y hasta 20 (veinte) pies de longitud, para el traslado, recorrido, entrega y devolución de obra en el sistema conocido como clavo a clavo, considerando hasta 600 (seiscientos) km de distancia, partiendo de la Ciudad de México hacia el Museo Panteón de Belén (calle Belén 684, colonia El Retiro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco, México). - Se debe considerar el regreso a la misma dirección de origen. - El traslado deberá realizarse utilizando en la medida de lo posible autopistas de cuota. - Este servicio deberá realizarse entre la segunda y la cuarta semana del mes de Octubre del presente año de acuerdo a la fecha y horarios que se acuerden entre el proveedor y la Dirección de Cultura Guadalajara. - El proveedor deberá demostrar que ha realizado al menos tres traslados foráneos de obra plástica de artistas reconocidos. - La ruta del traslado, así como el vehículo a utilizar deberá ser aprobado por la Dirección de Cultura Guadalajara. Talento artístico: - Servicio de registro fotográfico expositivo realizado por perfil con Licenciatura en Artes Plásticas para la expresión artística con especialidad en registro fotográfico de obras de arte y exposiciones - Servicio de montaje realizado por perfil técnico museográfico con 5 años de experiencia en montaje de arte contemporáneo. - Servicio de curaduría realizado por perfil especializado como investigador (a) y curador (a) que explore formas de abordar la pérdida y la degradación ecológicas mediadas por la investigación artística orientada a los procesos, los archivos y la práctica curatorial. Impresión de materiales para montaje y curaduría: - Impreso de 8 páginas en tamaño media carta (19.97 x 21.59 cm) con un tiraje de 350 unidades	X		X	
Exposición: "DÍA DE MUERTOS". Lugar: Museo de Panteón de Belén Suministros para ALTAR DE MUERTOS: 30 tiras de 5 metros de largo conformadas por 10 banderitas de 45cm de ancho x 34cm de alto de papel picado blanco 50 veladoras de vaso de 250 mililitros 100 velas tubulares de 25 centímetros 100 velas escamadas de 50 centímetros 30 vela cirio pascual grande de 1 kg, de 24 x 8 cm 30 macetas de flores de cempasúchil de entre 25 y 30 cm de altura 03 encendedores tipo antorcha 10 platones de barro petatillo de 30 cm de diámetro 10 jarrones de barro petatillo de 30 cm de altura Talento artístico: - Servicio de registro fotográfico expositivo realizado por perfil con Licenciatura en Artes Plásticas para la expresión artística con especialidad en registro fotográfico de obras de	X		X	



Adquisiciones

- arte y exposiciones - Servicio de montaje realizado perfil técnico museográfico con 5 años de experiencia en montaje de arte contemporáneo. - Servicio de tallerista realizado por perfil especializado como investigador/a) y curador/a que explora los vínculos entre la comida y los procesos de duelo en México. - Servicio de tallerista realizado por perfil especializado como artesano/a especializado/a en la tradición de cerería del Estado de Jalisco. - Servicio de conferencista de perfil especializado como investigador/a y escritora que explora las necropolíticas. - Servicio de conferencista de perfil especializado como investigadora y escritora que explora las tradiciones alimentarias prehispánicas que vinculan alimentos con procesos de composta del cuerpo. - Servicio de conferencista de perfil especializado como investigadora y escritora que explora las tradiciones funerarias del México prehispánico.				
Exposición: "Caronte" Lugar: Museo del Periodismo y las Artes Gráficas (MUPAG) - Servicio especializado de traslado terrestre de obra artística de alrededor de 90 (noventa) piezas enmarcadas y embaladas; con cinchos y materiales amortiguadores totalizando una carga consolidada de aproximadamente 100 (cien) kilogramos en un vehículo dedicado de carga con caja seca cerrada y sellada, de hasta tres toneladas para circular por carreteras federales, de un eje y hasta 20 (veinte) pies de longitud, para el traslado, recorrido, entrega y devolución de obra en el sistema conocido como clavo a clavo, considerando hasta 600 (seiscientos) km de distancia, partiendo de la Ciudad de México hacia el Museo del Periodismo y las Artes Gráficas. - El traslado deberá realizarse utilizando en la medida de lo posible autopistas de cuota. - Este servicio deberá realizarse entre la segunda y la cuarta semana del mes de octubre del presente año de acuerdo a la fecha y horarios que se acuerden entre el proveedor y la Dirección de Cultura Guadalajara. - El proveedor deberá demostrar que ha realizado al menos tres traslados foráneos de obra frágil. - La ruta del traslado, así como el vehículo a utilizar deberá ser aprobado por la Dirección de Cultura Guadalajara. Talento artístico: - Se requiere un perfil especializado/a de curaduría y estudios de fotografía históricos para realizar el texto de sala así como para la activación de un programa educativo a propósito de la obra de fotoperiodismo mexicano de las décadas de 1970 a 1990. Suministro de impresiones y material para adecuación y montaje de sala para la exposición: 5 fotografías de gran formato en papel mate montado en foamboard o trovicel de 53.3 x 80 metros. 10 metros cuadrados de textos en vinil recortado en alta adherencia, se debe incluir la preparación del muro, instalación y retiro de basura. 50 fichas técnicas impresas con texto sobre foam board de 5ml con una medida de 12,7 x 17,8 centímetros. 30 carteles en impresión digital de 60x90 centímetros en papel couche de 150 gramos. Servicio de brindis para la inauguración el cual se requiere montado dos horas antes del evento y consta de lo siguiente: 02 vitroleros de 19 litros. cada uno de agua fresca de sabor jamaica y limón con chía. 01 paquete de servilletas con 500 piezas. 200 vasos ecológicos desechables de 8 onzas. 02 bolsas de hielo de 10 kilogramos.	X		X	



Adquisiciones

Exposición temporal: "Nosotrxs" Lugar: Museo del Periodismo y las Artes Gráficas (MUPAG) Talentos artísticos: - Se requiere una fotografía con perfil especializado en fotoperiodismo, con trabajos multidisciplinarios. Que en su curriculum cuenta con publicaciones en medio periodísticos nacionales e internacionales. - Servicio de montaje escenográfico para experiencia expositiva en concepto de imagen y experiencia escenográfica. Servicios de impresión: 30 impresiones de gran formato de las fotografías seleccionadas por el museo en papel mate de gran calidad montado en foambord o trovicel de 53.3 x 80 cms. - Suministro y colocación de 6 metros cuadrados de textos en vinil recortado en alta adherencia (incluye preparación del muro, instalación y retiro de basura). El museo proporciona archivos según especificaciones requeridas. 40 Fichas técnicas impresas con texto sobre foamboard. Suministros para la adecuación de sala y montaje para la exposición: 01 cubeta de 19 litros de pintura color blanco vinil acrílica. 30 alcatras para concreto de 19 milímetros x 16 milímetros. 30 pijas de 2" (50.8 milímetros) para concreto. 30 taquetes de 5/16 pulgadas para concreto. 30 taquetes para concreto medida 14" 6,3 milímetros Material Plomo. 01 litros de resanador para muros. 01 piezas de brocha calidad estándar de 5 pulgadas. 01 piezas de brocha calidad estándar de 3 pulgadas. 01 repuestos para rodillo superficie lisa de 9 pulgadas. 10 metros de tela de algodón de color blanco.	X		X	
OBSERVACIONES		Los participantes Maria Cecilia Monzón González y Anzaldo EventoS S. de R.L. de C.V. cumplen con la totalidad de lo solicitado en el Anexo Técnico para la partida 5.		

PARTIDA 6

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
		ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.
6	SERVICIO INTEGRAL DE BOLSA DE TALENTO A LLEVARSE A CABO LA PRIMER SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE 2025, DE CONFORMIDAD A LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN EL NUMERAL 5 DEL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	Presenta carta de aceptación firmada por el representante legal donde establezca que se cumplirá con la totalidad de las características, puntualidad en tiempo y especificaciones solicitadas en el presente anexo, asumiendo cualquier responsabilidad que se derive de la instalación, uso y ejecución del servicio aquí señalado.	SI CUMPLE El participante presenta carta compromiso solicitada en el punto 5. del anexo técnico
	Manifiestar por escrito que los equipos de audio, mobiliario y demás aparatos, se presentarán en buen estado físico y óptimas condiciones para el desarrollo del evento solicitado.	SI CUMPLE El participante presenta la garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico



Adquisiciones

Adjunta a la propuesta, evidencia fotográfica que demuestre la prestación de por lo menos tres servicios realizados con anterioridad en similitud de temas como ferias de empleo, montajes y desmontajes de stand y/o servicios integrales de exposiciones, acompañados con su respectiva copia del contrato celebrado y carta de entera satisfacción.	SI CUMPLE El participante presenta evidencia fotográfica solicitada en el punto 5. del anexo técnico
Lugar y tiempo de entrega solicitados en el anexo técnico.	SI CUMPLE El participante cumple con el lugar y tiempo de entrega especificado en el numeral 7. del anexo técnico.
OBSERVACIONES	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES

PARTIDA 7

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
		ANZALDO EVENTOS S. DE R.L DE C.V
7	SERVICIO INTEGRAL DE GALARDÓN EMPRESARIAL A LLEVARSE A CABO LAS PRIMERAS SEMANA DEL MES DE DICIEMBRE 2025, DE CONFORMIDAD A LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN EL NUMERAL 5 DEL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
Presenta carta de aceptación firmada por el representante legal donde establezca que se cumplirá con la totalidad de las características, puntualidad en tiempo y especificaciones solicitadas en el presente anexo, asumiendo cualquier responsabilidad que se derive de la instalación, uso y ejecución del servicio aquí señalado.		SI CUMPLE El participante presenta carta compromiso solicitada en el punto 5. del anexo técnico
Manifiesta por escrito que los equipos de audio, mobiliario y demás artículos solicitados, se presentarán en buen estado físico y óptimas condiciones para el desarrollo del evento solicitado.		SI CUMPLE El participante presenta la garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico
Adjunta a la propuesta, evidencia fotográfica que demuestre la prestación de por lo menos cuatro servicios de un mínimo de 200 invitados realizados con anterioridad no mayor a un año, acompañados con su respectiva copia del contrato debidamente formalizado y carta de entera satisfacción de cada servicio prestado, se solicita incluir datos de contacto en virtud de verificar la autenticidad de las mismas.		SI CUMPLE El participante presenta evidencia fotográfica solicitada en el punto 5. del anexo técnico
Lugar y tiempo de entrega solicitados en el anexo técnico.		SI CUMPLE El participante cumple con el lugar y tiempo de entrega especificado en el numeral 7. del anexo técnico.
OBSERVACIONES		CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES



PARTIDA 8

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L DE C.V
8	SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL MARCO DEL DÍA DE MUERTOS DE CONFORMIDAD A LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN EL NUMERAL 5 DEL ANEXO TÉCNICO.	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases.
	El participante deberá presentar carta de aceptación firmada por el representante legal donde establezca que se cumplirá con la totalidad de las características, puntualidad en tiempo y especificaciones solicitadas en el presente anexo, asumiendo cualquier responsabilidad que se derive de la instalación, uso y ejecución del servicio aquí señalado.	SI CUMPLE El participante presenta carta compromiso solicitada en el punto 5. del anexo técnico
	El participante deberá manifestar por escrito la buena calidad de los equipos de audio y el buen estado físico de todo el mobiliario solicitado en el presente anexo.	SI CUMPLE El participante presenta garantía por escrito solicitada en el punto 5. del anexo técnico
	El participante deberá adjuntar a la propuesta, evidencia fotográfica que demuestre la prestación de por lo menos tres servicios similares realizados con anterioridad no mayor a 2 años, acompañados con su respectiva copia del contrato celebrado y carta de entera satisfacción	SI CUMPLE El participante presenta las evidencias solicitadas de por lo menos 3 servicios similares solicitados en el punto 5. del anexo técnico
	El participante deberá presentar un render digital con las propuestas artísticas de la plaza Guadalajara, en USB que permita evaluar la calidad de la propuesta.	SI CUMPLE El participante presenta el render digital con la propuesta artística.
	Lugar y tiempo de entrega solicitados en el anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta el tiempo de entrega solicitado en el numeral 7. del anexo técnico.
	OBSERVACIONES	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES

PARTIDA 9

REQUISITOS	ANZALDO EVENTOS S DE R.L DE C.V.		
	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO	
Especificaciones técnicas requeridas	X		CUMPLE
a) El licitante deberá anexar curriculum vitae o semblanza del personal o equipo a cargo del servicio integral.	X		CUMPLE
b) El proveedor adjudicado deberá montar la infraestructura, mobiliario, sonido y decoración, 1 día antes de la fecha de inicio, así como el retiro del mismo una vez concluida la hora y fecha señalada.	X		CUMPLE



Adquisiciones

REQUISITOS	ANZALDO EVENTOS S DE R.L DE C.V.		
	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO	
c) Contará con planes de contingencia ante situaciones extraordinarias o imprevistos, tales como fallas técnicas, ausencias de personal, condiciones climáticas adversas, entre otras. Asumirá la responsabilidad operativa y legal por cualquier afectación que derive de una negligencia o incumplimiento en la prestación del servicio.	X		CUMPLE
d) El licitante adjudicado deberá designar al menos a una persona responsable y líder, encargada de la coordinación, comunicación y seguimiento del servicio, quien estará en contacto directo con el titular del área requirente o la persona que este designe.	X		CUMPLE
e) El licitante deberá anexar a su propuesta al menos 1 contrato debidamente formalizado en el que demuestre la experiencia en eventos integrales.	X		CUMPLE
f) Garantía: Durante el servicio	X		CUMPLE
Observaciones	CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES PARA LA PARTIDA 9.		

Cuarto. PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la **LEY**, los **PARTICIPANTES ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.** para las **PARTIDAS de la 1 a la 9** y **MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ** para la **PARTIDA 5** de las **BASES**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos **Legales Administrativos** y **Técnicos** establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que se califican como **SOLVENTES** sus **PROPUESTAS** y son susceptibles de **Evaluación Económica**.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la **LEY**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-072-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**", se procede a analizar las **PROPUESTAS** solventes presentadas, que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-072-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, se elaboró el cuadro comparativo de los precios ofertados contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado de las **PROPOSICIONES** presentadas que resultaron solventes en la **Evaluación Legal-Administrativa y Técnica**, toda vez que, si bien es cierto que los **PARTICIPANTES ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.** para las **PARTIDAS de la 1 a la 9** y **MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ** para la **PARTIDA 5** de las **BASES**, reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**.



RESULTADO ECONÓMICO

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	*VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
1	1	SERVICIO INTEGRAL TIPO BANQUETE TAQUIZA PARA EL PERSONAL OPERATIVO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2025 EVENTO "DÍA DE MEJORAMIENTO URBANO" INCLUYE: ALIMENTOS, BEBIDAS, MOBILIARIO SUFICIENTE, TOLDO 12 X 24 MTS, PERSONAL SUFICIENTE PARA SERVICIO DE 300 PERSONAS.	SERVICIO	\$130,000.00	No cotizó	-4.39%	\$135,966.67
2	1	SERVICIO DE ALIMENTOS Y COFFE BREAK, SERVICIO INTEGRAL DE COFFE BREAK, INCLUYE TÉ, CAFÉ DE GRANO, BOTELLA DE AGUA, GALLETAS, UN TABLÓN CON MANTELERÍA, CRISTALERÍA, Y PLAQUE NECESARIO.	SERVICIO	\$138.00	No cotizó	-2.59%	\$141.67
3	1	REFRIGERIO JOVENES. GUARDIANES. REFRIGERIO QUE CONSTA EN UN CUERNO GRANDE DE JAMON CON QUESO AMARILLO, JITOMATE Y LECHUGA, JUGO DE NARANJA NATURAL, MANZANA ROJA, YOGURTH BEBIBLE Y BARRA DE GRANOLA.	SERVICIO	\$140.00	No cotizó	-10.26%	\$156.00
	2	SERVICIO DE ALIMENTOS DE COFFE BREAK JÓVENES GUARDIANES DE GUADALAJARA; INCLUYE UN GUIZO CON CARNE DE RES REBANADA, CHILAQUILES VERDES, FRIJOLES, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA PICADA, JUGO DE NARANJA, CAFÉ, PIEZA PEQUEÑA DE PAN DULCE, MOBILIARIO, MANTELERÍA, CRISTALERÍA MONTAJE Y PERSONAL.	SERVICIO	\$293.00	No cotizó	-8.91%	\$321.67
4	1	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "INTERCAMBIO CULTURAL GUADALAJARA - BARCELONA".	SERVICIO	\$50,000.00	No cotizó	-6.69%	\$53,586.93
5	1	SERVICIO INTEGRAL PARA LAS EXPOSICIONES DEL PROGRAMA "OTOÑO DE MUSEOS 2025" EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SIETE MUSEOS.	SERVICIO	\$568,000.00	\$570,000.00	-0.94%	\$573,383.33
6	1	SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA JORNADA DE BOLSA DE	SERVICIO	\$167,000.00	No cotizó	-2.60%	\$171,466.67



Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	*VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
		TALENTO A LLEVARSE A CABO EN EL MES DE OCTUBRE, DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO					
7	1	SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO A REALIZAR PARA EL "GALARDÓN EMPRESARIAL 2025" DE CONFORMIDAD A LAS CARACTERÍSTICAS DEL NUMERAL 5 DEL ANEXO TÉCNICO.	SERVICIO	\$376,000.00	No cotizó	-3.01%	\$387,666.67
8	1	SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL MARCO DEL DÍA DE MUERTOS DE CONFORMIDAD A LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN EL NUMERAL 5 DEL ANEXO TÉCNICO.	SERVICIO	\$505,000.00	No cotizó	-11.15%	\$568,390.98
9	1	SERVICIO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, MONTAJE, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES ALUSIVOS AL DÍA DE MUERTOS LOS DÍAS 29 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE EN EL CEMENTERIO MEZQUITÁN DE GUADALAJARA	SERVICIO	\$1,160,000.00	No cotizó	-0.89%	\$1,170,372.41

* VPIM – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

Derivado de la evaluación económica, se determina que para la **PARTIDA 5** de las **BASES**, existen dos **PROPOSICIONES** cuya diferencia entre sí, no resulta superior al 2%, razón por la que se procede con el análisis de los criterios de preferencia establecidos en el artículo 49, numeral 2 de la **LEY**, de conformidad al siguiente orden:

- I. A los proveedores que hagan constar su aceptación a la retención de su aportación del cinco al millar dentro del monto total del contrato, antes de I.V.A., que sea adjudicado para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco.
- II. A los proveedores del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas asentadas o con domicilio en el Estado;
- III. Al proveedor local sobre el nacional o a este sobre el extranjero, para el caso de proveedores extranjeros, se dará preferencia al proveedor de origen mexicano cuya empresa esté legalmente establecida en el extranjero;
- IV. A los proveedores que presenten mejor grado de protección al medio ambiente;
- V. A los proveedores que se encuentren acreditados en el Registro Pro-Integridad;



Adquisiciones

- VI. Los proveedores que presenten innovaciones tecnológicas, en términos de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología;
- VII. A los proveedores que cuenten con certificación en normas mexicanas; y
- VIII. A los proveedores que tengan mayoría de capital por parte de mujeres.

Criterio I. Para la **PARTIDA 5** de las **BASES** los **PARTICIPANTES ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V. y MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ**, manifiestan que, **NO** es su voluntad realizar la aportación del cinco al millar, a través del **ANEXO 7** de sus proposiciones, por lo que este criterio de preferencia **NO** resulta definitorio para adjudicar a un **PARTICIPANTE**.

Criterio II. Para la **PARTIDA 5** de las **BASES** el **PARTICIPANTE MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ** manifiesta a través del **ANEXO 12** de su **PROPOSICIÓN** que se estratifica como empresa **MICRO** y el **PARTICIPANTE ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.** manifiesta a través del **ANEXO 12** de su **PROPOSICIÓN** que se estratifica como empresa **PEQUEÑA** por lo que este criterio de preferencia **NO** resulta definitorio para adjudicar un **PARTICIPANTE**.

Criterio III. Para la **PARTIDA 5** de las **BASES** los **PARTICIPANTES ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V. y MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ**, manifiestan mediante el **ANEXO 5** de sus proposiciones que son **PROVEEDORES LOCALES**, por lo que este criterio de preferencia **NO** resulta definitorio para adjudicar un **PARTICIPANTE**.

Criterio IV. Para la **PARTIDA 5** de las **BASES** los **PARTICIPANTES ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V. y MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ**, **NO** adjuntan documento que acredite mejor grado de protección al medio ambiente, por lo que este criterio de preferencia **NO** resulta definitorio para adjudicar un **PARTICIPANTE**.

Criterio V. Para la **PARTIDA 5** de las **BASES** el **PARTICIPANTE ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**, **SI** se encuentra acreditado en el Registro Pro-Integridad de acuerdo con el directorio de empresas **PRO INTEGRIDAD**, y el **PARTICIPANTE MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ**, **NO** se encuentra acreditado, mismo listado que se adjunta al expediente del presente proceso licitatorio, por lo que este criterio de preferencia **SI** resulta definitorio para adjudicar al **PARTICIPANTE ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.** la **PARTIDA 5** de las **BASES**.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual para las **PARTIDAS** de la **1 a la 9** de las **BASES** de la **PROPUESTA** solvente más económica con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 49 de la **LEY**.

De acuerdo con el análisis comparativo de los precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las **PROPUESTAS** económicas del **PARTICIPANTE ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.** para las **PARTIDAS** de la **1 a la 9** de las **BASES**, es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción I y 69 fracción IV de la **LEY**; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **COMITÉ**, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 numeral 1 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.** referente a las **PARTIDAS** de la **1 a la 9** de las **BASES**, relacionada en la **LICITACIÓN** de nombre "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**", por un monto de **\$3,505,914.40 (TRES MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 40/100 M.N.)**, con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta



Adquisiciones

resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación.

PARTICIPANTE: ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.						
PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO INTEGRAL TIPO BANQUETE TAQUIZA PARA EL PERSONAL OPERATIVO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2025 EVENTO "DÍA DE MEJORAMIENTO URBANO" INCLUYE: ALIMENTOS, BEBIDAS, MOBILIARIO SUFICIENTE, TOLDO 12 X 24 MTS, PERSONAL SUFICIENTE PARA SERVICIO DE 300 PERSONAS.	1	SERVICIO	\$130,000.00	\$130,000.00
2	1	SERVICIO DE ALIMENTOS Y COFFE BREAK, SERVICIO INTEGRAL DE COFFE BREAK, INCLUYE TÉ, CAFÉ DE GRANO, BOTELLA DE AGUA, GALLETAS, UN TABLÓN CON MANTELERÍA, CRISTALERÍA, Y PLAQUE NECESARIO.	250	SERVICIO	\$138.00	\$34,500.00
3	1	REFRIGERIO JOVENES. GUARDIANES, REFRIGERIO QUE CONSTA EN UN CUERNO GRANDE DE JAMON CON QUESO AMARILLO, JITOMATE Y LECHUGA, JUGO DE NARANJA NATURAL, MANZANA ROJA, YOGURTH BEBIBLE Y BARRA DE GRANOLA.	60	PAQUETE	\$140.00	\$8,400.00
	2	SERVICIO DE ALIMENTOS DE COFFE BREAK JÓVENES GUARDIANES DE GUADALAJARA; INCLUYE UN GUIZO CON CARNE DE RES REBANADA, CHILAQUILES VERDES, FRIJOLES, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA PICADA, JUGO DE NARANJA, CAFÉ, PIEZA PEQUEÑA DE PAN DULCE, MOBILIARIO, MANTELERÍA, CRISTALERÍA MONTAJE Y PERSONAL.	80	SERVICIO	\$293.00	\$23,440.00
4	1	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "INTERCAMBIO CULTURAL GUADALAJARA - BARCELONA".	1	SERVICIO	\$50,000.00	\$50,000.00
5	1	SERVICIO INTEGRAL PARA LAS EXPOSICIONES DEL PROGRAMA "OTOÑO DE MUSEOS 2025" EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SIETE MUSEOS.	1	SERVICIO	\$568,000.00	\$568,000.00
6	1	SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA JORNADA DE BOLSA DE TALENTO A LLEVARSE A CABO EN EL MES DE OCTUBRE,	1	SERVICIO	\$167,000.00	\$167,000.00



PARTICIPANTE: ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.						
PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO				
7	1	SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO A REALIZAR PARA EL "GALARDÓN EMPRESARIAL 2025" DE CONFORMIDAD A LAS CARACTERÍSTICAS DEL NUMERAL 5 DEL ANEXO TÉCNICO.	1	SERVICIO	\$376,000.00	\$376,000.00
8	1	SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL MARCO DEL DÍA DE MUERTOS DE CONFORMIDAD A LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN EL NUMERAL 5 DEL ANEXO TÉCNICO.	1	SERVICIO	\$505,000.00	\$505,000.00
9	1	SERVICIO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, MONTAJE, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES ALUSIVOS AL DÍA DE MUERTOS LOS DÍAS 29 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE EN EL CEMENTERIO MEZQUITÁN DE GUADALAJARA	1	SERVICIO	\$1,160,000.00	\$1,160,000.00
SUBTOTAL						\$3,022,340.00
IVA						\$483,574.40
TOTAL						\$3,505,914.40

Segundo. En cumplimiento al punto **18. FIRMA DEL CONTRATO** de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY**, 19 fracción I de la ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que la empresa **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**, tendrá que comparecer ante la oficina de la Dirección de lo Jurídico Consultivo o a la del Enlace Jurídico de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara ubicada en la Unidad Administrativa Reforma con domicilio calle 5 de febrero, esquina Analco, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco. México, el cual será dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del licitante adjudicado en un horario de 09:00 nueve a 15:00 quince horas.

Así mismo, será requisito indispensable que la empresa **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el área de Desarrollo de Proveedores, en términos del artículo 17 de la **LEY**.

Tercero. Apercíbase a la empresa **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto **22. SANCIONES** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-072-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **LEY**.

Cuarto. El **CONTRATO** a celebrarse con la empresa **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**, tendrá una **vigencia a partir del día hábil siguiente de la notificación y publicación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025**, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 numeral 2 de la **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la **PROPUESTA** presentada por el **PROVEEDOR**.



A

1

07

4



Adquisiciones

Quinto. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

Sexto. Notifíquese a la empresa **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**, que **SI** deberá entregar garantía será dentro de los 05 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto **21. GARANTÍAS** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-072-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

Noveno. La empresa **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**, manifestó que **NO ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al **FONDO** con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMÍREZ	PERSONA DESIGNADA PARA PROCESO EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

- Los Dictámenes de Evaluación Técnica, fueron emitidos por:

PARTIDA	NOMBRE	CARGO
1	ASAREEL MATA GUADARRAMA	DIRECTOR DE MEJORAMIENTO URBANO
2	SANDRA CABRERA CARRANZA	ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
3		
4	CARLOS ALBERTO GONZALEZ MARTINEZ	DIRECTOR DE CULTURA
5		
6	MARIANA OROZCO ROSALES	DIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA
7		
8	MARÍA DEL REFUGIO PLASCENCIA PÉREZ	DIRECTORA DE TURISMO
9	GLORIA CARRANZA GONZÁLEZ	DIRECTORA DE CEMENTERIOS

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **09:54 horas**, del día **17 de octubre del 2025**.

Cúmplase. Así lo resolvió el **COMITÉ**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Legal, Económico, Técnico y de Evaluación de Puntos y Porcentajes, efectuados por el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras, en lo que corresponde.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**



Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica Suplente con Voz		
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Juan Francisco Castellanos Horta	Representante Suplente de la Tesorería Municipal	Vocal con Voz y Voto		
C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Octavio Zúñiga Garibay	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		



Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C. Emmanuel Mena Zuno	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Luis Galindo Cruz	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Lorena Delgado González	Presidenta del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario	Vocal con Voz y Voto		
Lic. José Manuel Valdivia Vitela	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Invitado Permanente con voz		



Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. Luis Rubén Camberos Othón	Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Testigo Social (con voz)		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

-----Fin del Acta.-----

